

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

① En Teñique, a 02 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha ② 30 de abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Agrupación Ferie Sabotinas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Teñique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 18.00 Hrs término 20.00 Hrs
- Lugar y dirección : San Martín Casucha  
Plaza Dr. Ruiz

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Agrupación Ferie Sabotinas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilary Yolanda Ramos Villegas	9.302672	Hilda Ramos V.
2	Silvia de la Cruz Araya Castro	10337460-K	[Firma]
3	Wilmar Ernesto Villegas Flores	6.813.9765	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)